



**GUÍA PARA IMPLEMENTAR
LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**
RECURSO EDUCATIVO DIRIGIDO A DOCENTES DE
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Guía para implementar la Educación Sexual Integral
Recurso Educativo dirigido a docentes de Educación Básica Regular**

Editado por:

©Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N.º 193, San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Elaboración de contenidos:

Víctor Vásquez
Edith Pérez
Sylvia Rivera
Yanira Vásquez

Revisión pedagógica:

Estefanía Bermudez
Milton Mendoza
Elsa Sánchez
Clarisa Ocaña
Diana Rodríguez

Diseño y diagramación

Plan International

Corrección de estilo

Plan International

2021

CONTENIDO

Presentación	5
---------------------	----------

Sección I: Educación Sexual Integral: características y fundamentos para su implementación	6
---	----------

1.1. ¿Qué es la Educación Sexual Integral?	6
1.2. ¿Cuáles son los objetivos de la Educación Sexual Integral?	6
1.3. ¿Cuáles son las principales características de la Educación Sexual Integral?	7
1.4. ¿Por qué es importante implementar la Educación Sexual Integral?	10
1.4.1. Contemplada en el Currículo Nacional de la Educación Básica y Proyecto Educativo Nacional	10
1.4.2. Compromiso asumido por el Estado peruano	11
1.4.3. Contribuye al bienestar y desarrollo integral de las y los estudiantes, así como a la continuidad educativa	12
1.4.4. Previene situaciones adversas que afectan el bienestar y desarrollo integral de las y los estudiantes	12

Sección II: La Educación Sexual Integral desde la Tutoría y Orientación Educativa en el marco del CNEB	14
---	-----------

2.1. El Currículo Nacional de la Educación Básica contempla la implementación de la ESI	14
2.2. Relación de la Educación Sexual Integral y las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica	17
2.3. Componentes de la Educación Sexual Integral	19
2.3.1. Identidad y corporalidad	19
2.3.2. Autonomía y autocuidado	19
2.3.3. Pensamiento crítico y comportamiento ético	19
2.3.4. Afectividad y relaciones interpersonales	19
2.4. Acompañamiento desde la Tutoría y Orientación Educativa a las necesidades de orientación vinculadas a la ESI	20
2.4.1. Nivel Inicial	20
2.4.2. Nivel Primaria	21
2.4.3. Nivel Secundaria	26

Sección III: Proceso y estrategias para implementar la ESI desde la Tutoría y Orientación Educativa 32

3.1. Identificar las necesidades de orientación en relación a la Educación Sexual Integral de niñas, niños y adolescentes	32
3.2. Planificar la implementación de la Educación Sexual Integral desde la Tutoría y Orientación Educativa	33
3.3. Implementar la Educación Sexual Integral según las estrategias de la Tutoría y Orientación Educativa	34
3.3.1. Tutoría individual	34
3.3.2. Tutoría grupal	40
3.3.3. Orientación educativa permanente	44
3.3.4. Trabajo con familias y comunidad	46
3.3.5. Participación estudiantil	48

Referencias bibliográficas 49

PRESENTACIÓN



La Educación Sexual Integral (ESI) está contemplada en la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y enmarcada como un espacio de enseñanza - aprendizaje que contribuye al bienestar socioemocional de las y los estudiantes, el cual es uno de los cuatro propósitos del Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El reto de la ciudadanía plena.

Por ello, al abordar la ESI, estamos promoviendo conocimientos, valores, actitudes y habilidades que permitan a las y los estudiantes tomar decisiones conscientes y críticas, construir proyectos de vida libres de estereotipos, establecer relaciones interpersonales y afectivas saludables, respetuosas y seguras, adoptar medidas de autocuidado, y prevenir situaciones adversas que afectan la integridad, el desarrollo y el bienestar de niñas, niños y adolescentes; contribuyendo, con todo ello, a la construcción de la ciudadanía activa.

En ese sentido, la Guía para implementar la Educación Sexual Integral - Recurso educativo dirigido a docentes de Educación Básica Regular, tiene como propósito unificar criterios conceptuales en torno a la Educación Sexual Integral, estableciendo su definición, objetivos, principales características, argumentos a favor de su implementación y normativas vinculadas, así como su articulación con los enfoques transversales y competencias del Currículo Nacional de Educación Básica, y proponer orientaciones para implementarla en el marco de las estrategias de la Tutoría y Orientación Educativa.

Dirección General de Educación Básica Regular





SECCIÓN I: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL: CARACTERÍSTICAS Y FUNDAMENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN



1.1. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL?



El Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) concibe a la Educación Sexual Integral (ESI), como “el espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueve valores, conocimientos, actitudes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas con relación al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales y el ejercicio de la sexualidad. Tiene como finalidad principal que los estudiantes vivan su sexualidad de manera saludable, integral y responsable en el contexto de relaciones interpersonales democráticas, equitativas y respetuosas. La ESI toma en cuenta las particularidades de cada etapa de desarrollo y considera las dimensiones biológica-reproductiva, socio-afectiva, ética y moral” (MINEDU, 2016).

Asimismo, de acuerdo con el Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El reto de la ciudadanía plena, la ESI “se centra en desarrollar en las y los estudiantes aprendizajes que les permitan conocer y cuidar su cuerpo; tomar decisiones informadas; formarse en valores basados en el respeto, la libertad, la seguridad, la igualdad y la no discriminación; y brindarles competencias para vivir su sexualidad con responsabilidad y en forma plena, saludable y placentera. También supone prepararlos para prevenir situaciones adversas para su bienestar, como la violencia, las infecciones de transmisión sexual y los embarazos tempranos” (Consejo Nacional de Educación, 2020).



1.2. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL?

Los objetivos de la Educación Sexual Integral son:

A)

Contribuir al bienestar y desarrollo integral de las y los estudiantes mediante el desarrollo socioafectivo, el pensamiento crítico, el establecimiento de relaciones afectivas igualitarias, armoniosas y libres de violencia, el comportamiento ético, y el cuidado del otro y el autocuidado, todo ello vinculado a la sexualidad saludable.

B)

Fortalecer la convivencia democrática, intercultural, igualitaria e inclusiva, libre de toda discriminación, exclusión y violencia que pueda afectar el libre desarrollo de la identidad y el ejercicio pleno de la sexualidad, con especial énfasis en la protección de las y los estudiantes.

C)

Contribuir a la prevención de diversas problemáticas vinculadas a la vivencia de la sexualidad, como el embarazo, la paternidad o maternidad a temprana edad, las infecciones de transmisión sexual, la violencia sexual, la trata de personas, la violencia en el enamoramiento, la violencia en entornos virtuales y el acoso escolar basado en la orientación sexual e identidad de género, entre otras.



1.3. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL?

Entre las principales características podemos señalar (MINEDU, 2020):



A) ES FORMATIVA

Por lo general, se asocia a la ESI con la prevención de riesgos, como el embarazo adolescente o las infecciones de transmisión sexual. Si bien esta es una de sus características, es importante que reconozcamos que la ESI tiene un carácter formativo porque fomenta competencias y capacidades vinculadas al fortalecimiento de la identidad de las y los estudiantes y al desarrollo de habilidades socioemocionales, pensamiento crítico, autonomía, establecimiento de relaciones afectivas e interpersonales armoniosas y equitativas, y comportamiento basado en principios éticos y derechos humanos, contribuyendo con todo ello, a la construcción de la ciudadanía activa.

Justamente, como lo indican en el CNEB y en los programas curriculares, la Tutoría y Orientación Educativa busca promover el bienestar y fortalecer las competencias de las y los estudiantes, las mismas que van a contribuir al desarrollo de la autonomía de las y los estudiantes potenciando su interacción con los demás y la valoración personal. Es así como desde la ESI, las y los docentes pueden contribuir, por ejemplo, al desarrollo de:



- La construcción de la identidad y la autoestima.
- El pensamiento crítico para identificar y reflexionar sobre los estereotipos de género.
- La autonomía progresiva de las y los estudiantes de acuerdo con su etapa de desarrollo, madurez, características y necesidades.
- La promoción de valores sociales, como la igualdad, la empatía, la justicia y la dignidad.
- El establecimiento de vínculos afectivos saludables y responsables, como el apego, la amistad o el enamoramiento.
- El conocimiento y defensa de sus derechos vinculados con la educación sexual integral.



B) ES PREVENTIVO

Permite desarrollar en las y los estudiantes, capacidades para la identificación de situaciones de riesgo que puedan afectar su bienestar y/o vulnerar sus derechos sexuales, y la práctica de conductas de autocuidado en relación con su bienestar, como la prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH/Sida, el bullying basado en la orientación sexual e identidad de género, la trata de personas con fines de explotación sexual, la violencia en entornos virtuales, como grooming, extorsión sexual o ciberacoso, entre otros. Estas acciones deben incluir el trabajo articulado con otros sectores poniendo énfasis en la derivación a servicios de salud sexual y reproductiva, así como en la prevención y atención de la violencia.

El CNEB señala que “la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social”, por ello la ESI permite que las y los estudiantes puedan, por ejemplo:



- Identificar situaciones de riesgo o señales de alerta temprana que puedan afectar su bienestar o la de sus compañeras y compañeros.
- Identificar a un adulto de confianza.
- Reconocer los canales de reporte y/o denuncia ante cualquier situación de vulneración.
- Identificar servicios especializados como establecimientos de salud y Centros de Emergencia Mujer (CEM), de acuerdo con el caso, para el acompañamiento y soporte.
- Promover la práctica de conductas de cuidado, autocuidado y comportamientos responsables en relación con su salud sexual.
- Cuestionar las desigualdades entre hombres y mujeres, y su intersección con otras discriminaciones por identidad (etnia, orientación sexual, edad, etc.) y condición (discapacidad, migración, pobreza, etc.)
- Fomentar el uso integral del lenguaje inclusivo en las imágenes y texto.
- Valorar positivamente los aportes de las poblaciones históricamente discriminadas, como las mujeres indígenas o afroperuanas entre otras, y cuestionar los estereotipos y prejuicios ligados al género, etnia, edad, clase, etc.
- Analizar el contexto de la IE considerando las desigualdades de género que pueden existir para luego promover la equidad. Es importante preguntarse: ¿existen desigualdades? ¿Cuáles son y a quiénes afectan?.



C) ES PROMOCIONAL

Promueve la participación e involucramiento activo y empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad educativa, como estudiantes, familias, cuidadoras/es, padres, madres, apoderados, tutores, docentes, directivos, auxiliares, promotores, especialistas del bienestar, líderes y sabios locales, entre otros.



Específicamente, las y los docentes pueden, por ejemplo:

- Identificar e involucrar a aliados estratégicos de la comunidad para abordar la ESI como: organizaciones no gubernamentales (ONG), comisarías, establecimientos de salud, centro de emergencia mujer (CEM), instituciones basadas en la fe, fiscalía, organizaciones juveniles, entre otros.
- Desarrollar jornadas dirigidas a las familias, escuelas de familias, encuentros familiares, reuniones familiares, etc.



D) ES INTEGRAL

Aborda, de acuerdo con la etapa de desarrollo de las y los estudiantes, las diferentes dimensiones de la sexualidad (biológica, socioafectiva y ética) desde la articulación de múltiples enfoques, como: igualdad de género, derechos humanos, interculturalidad e inclusivo o de atención a la diversidad, con la finalidad de promover el bienestar de las y los estudiantes.

La ESI permite abordar la expresión asertiva y empática de los afectos, el autoconocimiento y el autocuidado del cuerpo y de la salud, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, los cambios físicos, psicológicos y sociales en las diferentes etapas del desarrollo humano, la prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, el consentimiento, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los derechos humanos vinculados a la sexualidad, etc.



E) ES CIENTÍFICA

Se sustenta en la evidencia generada de las ciencias de la salud, psicológica, sociológica, antropológica, biológica, entre otras. Por ello, resulta fundamental que las y los docentes continuamente sigan fortaleciendo sus competencias en relación con los avances y actualización de la ESI.



F) ES PROGRESIVA

Se centra en la persona y su relación con los demás, contextualizándose en base a las necesidades de orientación que aparecen en las diferentes etapas del desarrollo humano. En ese sentido, la implementación de la educación sexual integral, tanto en sus contenidos como en el proceso de acompañamiento, es continua y diferenciada según el nivel educativo (inicial, primaria o secundaria), la edad y la madurez de las y los estudiantes.

Abordar la ESI durante la trayectoria de vida de las y los estudiantes favorece: el apego seguro, la práctica de actividades físicas, lúdicas y deportivas libres de estereotipos de género, el reconocimiento, la valoración y cuidado de sí mismo como el del otro, la comprensión de la amistad y el enamoramiento, el establecimiento de relaciones interpersonales igualitarias y democráticas, libres de discriminación y violencia, y el autocuidado y prevención de riesgos que pueden afectar el bienestar, como embarazos tempranos, violencia sexual, violencia basada en género, uniones tempranas, infecciones de transmisión sexual, etc.





G) ES SISTEMÁTICA

Se fundamenta tanto en los principios de la Ley General de Educación como en los enfoques transversales, competencias y capacidades señaladas en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), el cual es culturalmente relevante y adecuado a las necesidades nacionales.

Esta característica se evidencia cuando se implementa la ESI a lo largo de la trayectoria educativa y se aborda de manera transversal, permanente y organizada durante el proceso educativo de niñas, niños y adolescentes.



Específicamente, desde la tutoría y orientación educativa, es importante que la educación sexual integral se visibilice en:

- El Plan Anual de Trabajo de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar (TOECE), así como en los Planes tutoriales de aula.
- Las normas de convivencia que se establecen con estudiantes y familias, que reflejan valores como la igualdad, la justicia, la dignidad, la democracia, etc.



1.4. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL?

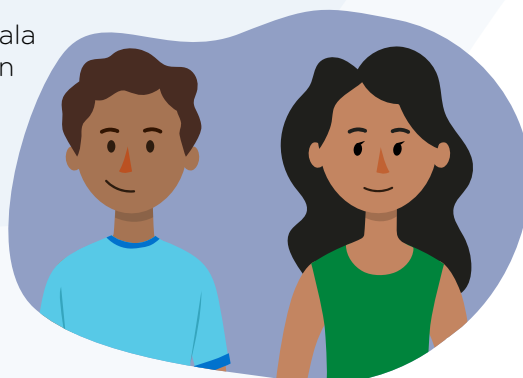
Existen varias razones, algunas de ellas son (MINEDU, 2020):



1.4.1. CONTEMPLADA EN EL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (CNEB) Y EN EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN)

Los objetivos que plantea la Educación Sexual Integral se encuentran alineados con el perfil de egreso, los enfoques transversales y las competencias que propone el Currículo Nacional de Educación Básica, es decir, el CNEB contempla la implementación de la ESI.

Asimismo, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 señala que: El reto de la ciudadanía plena señala que la Educación Sexual Integral contribuye al bienestar socioemocional, el cual es uno de los propósitos de la educación peruana. En ese sentido el PEN al 2036 expresa la demanda de “(...) atender de modo informado y respetuoso los aspectos propios de una educación sexual integral que permitan a las personas vivir su sexualidad con responsabilidad, madurez emocional y respeto por uno mismo y los demás”.





4.1.2. COMPROMISO ASUMIDO POR EL ESTADO PERUANO

Se encuentra garantizada en diferentes leyes, decretos legislativos, políticas nacionales, planes nacionales y lineamientos, así como en compromisos internacionales uno de los cuales son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que han sido asumidos por el Estado y particularmente por el sector Educación que tiene una serie de responsabilidades en cuanto a su implementación.

Es así que, la implementación de la ESI se basa en un amplio marco normativo peruano, como el Proyecto Educativo Nacional al 2036 que señala: el reto de la ciudadanía plena o la Política Nacional de Igualdad de Género, que se desprenden de la Constitución Política del Perú en cuyos artículos 13° y 6° establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana y que el Estado, en el marco de la maternidad y paternidad responsable, asegura programas de educación e información adecuados.



Algunas normativas son:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Ley N° 30362, Ley que eleva a rango de ley el decreto supremo N°001-2012-MIMP y declara de interés nacional y preferente atención la asignación de recursos públicos para garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012- 2021.
- Ley N° 27558, Ley de fomento de la educación de las niñas y adolescentes rurales.
- Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de una ciudadanía plena.
- Política Nacional de igualdad de género.
- Política Nacional de Juventud.
- Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.
- Resolución Viceministerial N° 169-2021-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos de Educación Sexual Integral para la educación básica”.



De este modo, como lo refiere la Asamblea General de las Naciones Unidas (2010), la educación sexual integral es parte del derecho a la educación. Al mismo tiempo, es un derecho humano en sí mismo, que habilita a niñas, niños y adolescentes para ejercer otros derechos fundamentales, como a la vida, al libre desarrollo, a la igualdad, a la no discriminación por cualquier motivo, a la participación, a la salud, a la identidad, a la libertad y a la seguridad personal, entre otros derechos que se encuentran refrendados en nuestra Constitución Política del Perú.



4.1.3. CONTRIBUYE AL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO A LA CONTINUIDAD EDUCATIVA

La evidencia internacional (UNESCO, 2018) demuestra que la ESI aporta a cambios que no solo se limitan al cuidado de la salud, sino que también brinda una serie de conocimientos, actitudes y habilidades que favorecen el pensamiento crítico, el desarrollo de habilidades, la igualdad de género, el autocuidado y cuidado del otro, las relaciones interpersonales armoniosas, el ejercicio de la ciudadanía, y la convivencia democrática desde un marco de derechos humanos.

En ese sentido, el carácter formativo y preventivo de la ESI se constituye en un argumento para su implementación, ya que favorece: el bienestar tanto de las y los estudiantes como de los diferentes actores de la comunidad educativa, el pensamiento crítico, el desarrollo de habilidades socioemocionales, el autocuidado y cuidado del otro, el ejercicio de la ciudadanía, y la convivencia democrática.

Asimismo, la ESI aporta a la continuidad educativa al reducir brechas de género, construir proyectos de vida sin estereotipos de género, o previniendo embarazos adolescentes, infecciones de transmisión sexual y violencia basada en género que pueden interrumpir la trayectoria educativa de las y los estudiantes.



4.1.4. PREVIENE SITUACIONES ADVERSAS QUE AFECTAN EL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Algunas situaciones adversas que la ESI contribuye a prevenir son:



- Embarazos a temprana edad.
- Brechas de género.
- Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- Violencia basada en género, como la violencia contra la mujer, la violencia durante el enamoramiento y feminicidios.
- Trata de personas con fines de explotación sexual.
- Violencia en entornos virtuales, como grooming, extorsión sexual o ciberacoso.
- Acoso escolar por orientación sexual e identidad de género.
- Acoso sexual en espacios públicos.
- Infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA.
- Uniones tempranas.



En el Perú encontramos las siguientes estadísticas:



En torno a las brechas de género, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019) señala que aún existen brechas en la educación que afectan sobre todo a las mujeres. Por ejemplo, en algunas regiones se evidencia que las tasas de matrícula de las mujeres son menores que las de los hombres; también, en relación con el promedio de años de estudio alcanzados, las mujeres tienen una puntuación menor que los hombres; y, sobre la magnitud del alfabetismo, afecta al 8,3% de las peruanas de 15 y más años de edad, cifra superior en casi tres veces más que la de los hombres (2,9%).



En la Plataforma SíseVe del Ministerio de Educación se han reportado 649 casos de violencia escolar en donde se marcó como motivo de la violencia “por orientación sexual” y/o “identidad de género”. De los 649 casos reportados, el 80% fue entre escolares (519 casos) y el 20% del personal de la IE a estudiantes (130 casos). Con relación a los tipos de violencia, del total de casos reportados (649 casos), el 40% es de violencia física (259 casos), el 45% de violencia psicológica (291 casos) y el 15% de violencia sexual (99 casos). De los casos de violencia sexual (6427 casos), el 84% de estudiantes agredidas son niñas o adolescentes mujeres (5393 casos).



En cuanto a los embarazos adolescentes, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019) registra que, del total de las adolescentes de 15 a 19 años, el 12,6% ya estuvo alguna vez embarazada. Esto se acentúa, llegando a ser el doble del promedio, en mujeres del área rural, de la región de la selva, de las que tienen educación primaria y de las que se encuentran en el quintil inferior de riqueza.



En el Perú, más de 56 mil adolescentes peruanas viven en uniones y matrimonios tempranos. El 82 % de los matrimonios, y de las uniones tempranas y forzadas se da en adolescentes mujeres, proporción cuatro veces mayor que en adolescentes hombres (17 %). El 71% de las niñas y adolescentes que tuvieron su primera unión o matrimonio entre 10 y 17 años, abandonaron la escuela por causa del embarazo o del cuidado de sus hijos (UNFPA y Plan Internacional, 2019).



En cuanto a la violencia contra la mujer, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020), mediante el Programa Nacional Aurora, reportó que en el 2020 se presentaron 131 casos de feminicidios, en los que 19 víctimas fueron niñas y adolescentes. Asimismo, se registraron 97 926 casos de violencia contra la mujer, violencia familiar y violencia sexual, de los cuales 9 582 casos de violencia sexual tuvieron como víctimas a niñas, niños y adolescentes, en tanto 4 261 fueron jóvenes y adultos. Durante el contexto de emergencia sanitaria por COVID-19, se registraron 1 038 casos de violación sexual contra niñas, niños y adolescentes.





SECCIÓN II: LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA



2.1. EL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CONTEMPLA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI

Los objetivos de la ESI se vinculan con los enfoques transversales y competencias planteadas en el CNEB. Si bien la ESI se vincula con los siete enfoques transversales de la CNEB, por sus características tiene una relación más cercana con los enfoques de igualdad de género, de derechos, intercultural e inclusivo o de atención a la diversidad:



EL ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO

Promueve los valores de igualdad, dignidad, justicia y empatía, los cuales pueden ser abordados desde la labor tutorial cuando se promueve, por ejemplo:



El pensamiento crítico y diálogo para reflexionar sobre los mitos asociados a la sexualidad, el cuerpo, los mitos del amor, los estereotipos de género y las actitudes que validan la violencia de género.



La prevención y atención adecuada de las diversas formas y modalidades de violencia de género que afectan a las y los estudiantes, incluido los riesgos virtuales a los que pueden estar expuestos.



El trato igualitario y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en todas las interacciones (presenciales y a distancia), sin distinción ni discriminación.



La valoración sana y respetuosa del cuerpo.





EL ENFOQUE DE DERECHOS

Promueve los valores de libertad, responsabilidad, diálogo, concertación y conciencia de derechos que se demuestra desde la Tutoría y Orientación Educativa cuando se promueve, por ejemplo:



El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, de acuerdo a la etapa de desarrollo de las y los estudiantes.



La reflexión sobre el ejercicio y/o vulneración de los derechos sexuales de determinados grupos poblacionales, como niñas, niños, adolescentes víctimas de violencia de género y sexual, mujeres víctimas de feminicidio, personas que viven con VIH/Sida, víctimas de trata de personas, entre otros.



La participación estudiantil como estrategia para implementar la ESI, como, por ejemplo, en la toma de decisiones en la prevención del embarazo adolescente o de la violencia basado en género, o en la educación de pares para fortalecer determinados aspectos de la educación sexual integral.



La reinserción y adecuación del servicio educativo a las necesidades de las estudiantes embarazadas y/o madres o padres a temprana edad.





EL ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Fomenta los valores de respeto por las diferencias, equidad en la enseñanza y confianza en la persona. Desde la Tutoría y Orientación Educativa se abordan estos valores cuando se promueve, por ejemplo:



El respeto y valoración a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación o estigmatización asociado a su género u orientación sexual, pertenencia étnica, lengua o condición de discapacidad.



La autonomía progresiva, autoconfianza y autoestima de las y los estudiantes.



El reconocimiento de las necesidades de orientación vinculadas a la Educación Sexual Integral de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales.



EL ENFOQUE INTERCULTURAL

Promueve el respeto a la identidad cultural, la justicia y diálogo intercultural, los cuales pueden ser abordados desde la labor tutorial cuando se promueve, por ejemplo:



El trato igualitario a todas y todos, sin excluir a nadie en razón de su cultura, su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir o sus costumbres.



El pensamiento crítico y el diálogo para analizar, argumentar y cuestionar prácticas culturales que vulneran los derechos sexuales, como el matrimonio infantil, uniones forzadas o trata de personas.



El reconocimiento de saberes y conocimientos de diversas culturas relacionados a la construcción y vivencia de la sexualidad.





2.2. RELACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Si bien los componentes y objetivos de la ESI se pueden relacionar con todas las competencias del CNEB, se pueden vincular de manera más cercana, con el desarrollo de las siguientes seis competencias:



- (I) Construye su identidad.
- (II) Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
- (III) Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
- (IV) Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
- (V) Construye interpretaciones históricas.
- (VI) Asume una vida saludable.

A continuación, algunos ejemplos sobre la relación de la ESI con cada una de las seis competencias:



CONSTRUYE SU IDENTIDAD

La ESI, desde la competencia construye su identidad, permite a las y los estudiantes reconocer, a partir de la interacción permanente de su individualidad y del contexto en que se desenvuelven, las distintas identidades que las y los definen (histórica, étnica, social, sexual, cultural, de género, ambiental, entre otras). Asimismo, les permite identificar sus características físicas y personales que las y los hacen únicos, conocer y valorar su cuerpo, reconocerse como sujetos de derechos, establecer vínculos afectivos, como apego, amistad o enamoramiento, y mantener relaciones interpersonales armoniosas y libres de cualquier tipo de violencia basada en género. De este modo pueden identificar y expresar de manera asertiva y empática sus afectos, analizar situaciones y problemáticas vinculadas a la sexualidad para tomar una posición sostenida en argumentos, conocer los principios éticos, y derechos humanos con los que pueden tomar decisiones con autonomía cuidando de sí mismos y de los otros, y practicar conductas de autocuidado frente a situaciones que afecten su bienestar.



SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD

La ESI, desde la competencia se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad, promueve que las y los estudiantes conozcan su cuerpo, expresen emociones, sentimientos y pensamientos mediante el lenguaje corporal, y tomen conciencia de su imagen corporal, libre de estereotipos de género, contribuyendo a la construcción de su identidad, autonomía y autoestima.



INTERACTÚA A TRAVÉS DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES

La ESI, desde la competencia interactúa a través de sus habilidades sociomotrices, permite a las y los estudiantes llevar a cabo prácticas lúdicas y deportivas que, en un contexto de igualdad de género, pongan en juego sus recursos personales para una apropiada interacción social, inclusión y convivencia, insertándose adecuadamente en el grupo y resolviendo conflictos de manera asertiva, empática y pertinente a cada situación.



CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN

La ESI, desde la competencia convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común, favorece que las y los estudiantes se relacionen de manera asertiva y empática con las demás personas desde un marco de derechos humanos, sin ningún tipo de discriminación o exclusión por razones de sexo, orientación sexual, discapacidad, condición de VIH, origen étnico, entre otras. Involucra fomentar el trato igualitario entre hombres y mujeres, así como el diálogo y la resolución de conflictos de manera pacífica y la participación en la promoción y defensa de los derechos humanos.



CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS

La ESI, desde la competencia construye interpretaciones históricas, promueve que las y los estudiantes asuman una posición crítica sobre hechos y sucesos históricos, como la participación política de las mujeres en el Perú en los últimos años y la naturalización de la violencia sexual a lo largo de la historia. Propicia el pensamiento crítico y el diálogo para argumentar y cuestionar los mitos asociados a la sexualidad, los estereotipos de género y las conductas sexistas. Permite, a la vez, asumirse como protagonista de cambio que puede construir su futuro desde un marco de derechos humanos y con igualdad de género.



ASUME UNA VIDA SALUDABLE

La ESI, desde la competencia asume una vida saludable, permite que las y los estudiantes analicen la relación entre salud y bienestar, incorporen hábitos saludables, como higiene corporal, actividad física, entre otras, y asuman conductas de autocuidado para la prevención de situaciones de riesgo que pueden afectar la vivencia de la sexualidad, como embarazos no planificados o infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/Sida.





2.3. COMPONENTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Para alcanzar los objetivos propuestos, se plantean cuatro componentes básicos que debe incluir la ESI en las instituciones educativas y los programas educativos de educación básica, tanto públicos como privados, en sus diversas modalidades, niveles, ciclos y modelos de servicios educativos, los cuales son: (i) identidad y corporalidad, (ii) autonomía y autocuidado, (iii) pensamiento crítico y comportamiento ético, y (iv) afectividad y relaciones interpersonales.



2.3.1. IDENTIDAD Y CORPORALIDAD

Implica reconocer, comprender y valorar el cuerpo, así como desarrollar una imagen corporal positiva, que aportan a la construcción de la identidad de las y los estudiantes. Asimismo, este componente busca fortalecer la construcción de las distintas identidades que lo definen (histórica, étnica, social, sexual, cultural, de género, ambiental, entre otras) que lo definen, reconociendo y valorando aquellos aspectos que lo hacen único.



2.3.2. AUTONOMÍA Y AUTOCUIDADO

Implica promover la toma de decisiones conscientes, responsables y progresivas, de acuerdo con la etapa de desarrollo y madurez de las y los estudiantes y, el respeto al consentimiento. Esta toma de decisiones comprende la práctica de conductas de autocuidado que contribuya a la prevención de riesgos.



2.3.3. PENSAMIENTO CRÍTICO Y COMPORTAMIENTO ÉTICO

Engloba analizar situaciones vinculadas a la vivencia de la sexualidad, incluyendo sus propias acciones, para tomar una posición argumentada y basada en principios éticos y el respeto a los derechos humanos que aporten al ejercicio de la ciudadanía. Se promueve el cuestionamiento de aquellos mitos sobre sexualidad, de estereotipos de género y de conductas sexistas que son transmitidos por la cultura y que generan violencia basada en género. Se incentiva además el análisis de situaciones actuales de inequidad y vulneración de derechos humanos y derechos sexuales. Dichos contenidos serán abordados de manera oportuna y pertinente, de acuerdo a la etapa de desarrollo de las y los estudiantes.



2.3.4. AFECTIVIDAD Y RELACIONES INTERPERSONALES

Implica la capacidad de establecer vínculos afectivos armoniosos a lo largo de la vida (apego, amistad, enamoramiento), libres de situaciones de estereotipos y violencia. También, permite la identificación, reconocimiento y manifestación de las emociones, la expresión asertiva de los afectos y el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la valoración de la diversidad, el cuidado del otro y el diálogo desde un marco de derechos humanos. Este componente tiene un impacto positivo tanto en la convivencia escolar como en los diferentes espacios donde interactúan las y los estudiantes.



2.4. ACOMPAÑAMIENTO DESDE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA A LAS NECESIDADES DE ORIENTACIÓN VINCULADAS A LA ESI

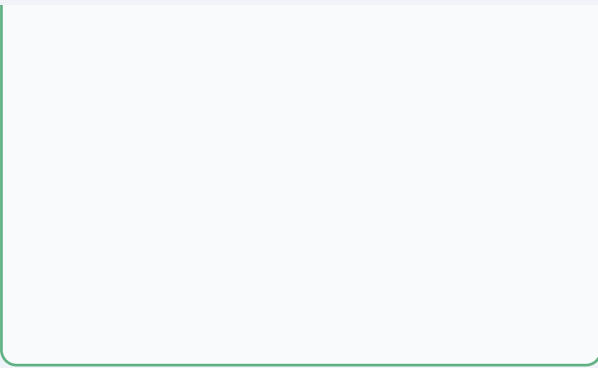
Como indica el documento “Orientaciones generales para docentes tutores/as sobre el acompañamiento socioafectivo y cognitivo a las y los estudiantes” (<https://n9.cl/hhir>), el acompañamiento implica brindar soporte a las y los estudiantes cuando lo necesiten y según sus intereses, siendo flexibles, fomentando el vínculo y mostrando a las y los docentes tutores como aliadas/os.

Es así que, considerando las características de la ESI, sobre todo su carácter progresivo y respetuoso del nivel, de la edad, del grado y de las necesidades de orientación de niñas, niños y adolescentes, se sugiere brindar un acompañamiento que permita atender las necesidades de orientación identificadas en la población estudiantil vinculadas a la ESI:



2.4.1. NIVEL INICIAL

Necesidades de orientación en torno a:	El propósito del acompañamiento puede ser:
Identidad y corporalidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocerse como persona única. ● Identificar, reconocer y valorar sus habilidades. ● Fortalecer la confianza en sí mismo(a). ● Reconocerse como parte de su familia, escuela y comunidad. ● Valorar y cuidar su cuerpo. ● Identificar qué partes del cuerpo son privadas. ● Reconocer la importancia de su espacio personal.
Pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer sus derechos y deberes como niño o niña. ● Reconocer que las labores del hogar son responsabilidades de hombres y mujeres de manera equitativa. ● Explicar con razones sencillas por qué algunas acciones cotidianas le causan malestar. ● Contribuir en las labores del hogar según su edad y nivel de desarrollo alcanzado.
Afectividad y relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicar sus necesidades, emociones y sentimientos que experimentan a sus familiares, amigos y docentes.



- Fortalecer la construcción del apego seguro con los adultos responsables de su cuidado.
- Describir, utilizando el lenguaje oral o de señas, las situaciones experimentadas en sus contactos con otras u otros, que les generan sensaciones de bienestar o malestar.
- Reconocer que las burlas y los apodosos son acciones que generan malestar.

Autonomía y autocuidado

- Practicar hábitos de higiene personal y cuidado del cuerpo que contribuyan a su bienestar.
- Identificar las acciones que realizan las personas para proteger su bienestar y salud.
- Identificar situaciones de riesgo en las que se invade su espacio personal.
- Identificar a las personas que le hacen sentir protegido(a) y seguro(a), y recurrir a ellas cuando las necesita.



2.4.2. NIVEL PRIMARIA

CICLO III

Necesidades de orientación en torno a:

Identidad y corporalidad

El propósito del acompañamiento puede ser:

- Reconocerse como persona única y valiosa con sus propias características físicas, habilidades y cualidades.
- Reconocer, valorar y cuidar su cuerpo.
- Fortalecer la confianza en sí mismo(a).
- Reconocer la importancia de su espacio personal.
- Reconocerse como parte de su familia, escuela y comunidad.

Pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad

- Reconocer sus derechos y deberes como niño o niña.
- Reconocer que todas las personas tienen derechos humanos sin distinción alguna.
- Reconocer que para una convivencia armoniosa, todos los integrantes de la familia deben apoyarse unos a otros.
- Reconocer que las labores del hogar son responsabilidad de hombres y mujeres de manera equitativa.
- Reconocer y valorar los diferentes tipos de familias.

Afectividad y relaciones interpersonales

- Reconocer y expresar sus necesidades, emociones y sentimientos que experimentan sus familiares, amigos y docentes, así como aprender a regularlas.
- Identificar, reconocer formas de fortalecer los vínculos afectivos.
- Describir cuando siente bienestar o malestar.
- Reconocer las diferentes formas en que las personas expresan sus afectos y preocupación por las y los demás.

Autonomía y autocuidado

- Identificar y practicar hábitos de higiene personal y cuidado de su cuerpo.
- Conocer las maneras en que las personas cuidan su salud y bienestar.
- Identificar situaciones de riesgo donde se invade su espacio personal.
- Identificar y valorar a las personas que le hacen sentir protegido(a) y seguro(a), y recurrir a ellas cuando las necesita.
- Enumerar los beneficios y peligros potenciales del Internet.

CICLO IV

Necesidades de orientación en torno a:

El propósito del acompañamiento puede ser:

Identidad y corporalidad

- Reconocerse como persona única y valiosa sus propias características físicas, habilidades y cualidades.
- Fortalecer la confianza en sí mismo(a).
- Valorar el cuidado de su persona y de las y los demás.
- Valorar su pertenencia familiar, escolar y comunitaria.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Entender que crecer implica cambios físicos, emocionales y sociales.
<p>Pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y enumerar los estereotipos de género presentes en actividades cotidianas. ● Reconocer situaciones de trato desigual entre hombres y mujeres. ● Proponer acciones igualitarias en sus relaciones con su familia y escuela. ● Asumir responsabilidades en el hogar según sus características, necesidades, preferencias buscando el bienestar familiar. ● Reconocer que todas las personas, sin distinción alguna, tienen derechos humanos. ● Valorar la importancia de promover una cultura de derechos y deberes en la familia y la escuela.
<p>Afectividad y relaciones interpersonales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Distinguir las diversas emociones, reconocerlas, así como regularlas usando estrategias diversas. ● Expresar afectos y sentimientos de manera asertiva a las personas que le rodean. ● Tomar decisiones con autonomía de acuerdo con su etapa de vida y madurez. ● Establecer relaciones con las personas en un marco de igualdad. ● Establecer relaciones de amistad basadas en el respeto. ● Fortalecer el vínculo afectivo con la familia y/o cuidadores(as), y mostrar respeto hacia los diferentes tipos de familias.
<p>Autonomía y autocuidado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Describir los pasos principales en la toma de decisiones y aplicar dicho proceso para solucionar problemas cotidianos. ● Identificar las diferentes formas de violencia contra niñas y niños, incluyendo la violencia sexual, y manifestar su rechazo contra toda forma de violencia. ● Discriminar señales de alerta relacionadas a situaciones de violencia sexual y otras formas de violencia contra niños y niñas. ● Comunicar cualquier situación de riesgo que afecte su integridad física y psicológica. ● Identificar situaciones que afectan su privacidad o la de otros y buscar ayuda cuando sea necesario, reconociendo a

- las personas en quienes puede confiar.
- Reconocer la importancia de tener cuidado acerca de la información que se comparte en las redes sociales.



CICLO V

Necesidades de orientación en torno a:

Identidad y corporalidad

Pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad

El propósito del acompañamiento puede ser:

- Reconocer y aceptar sus características personales, capacidades y limitaciones, valorando el papel de su familia en la formación de dichas características.
- Reconocer los cambios físicos y emocionales que experimenta durante la pubertad.
- Reconocer que es normal sentir curiosidad y tener preguntas acerca de sus cuerpos.
- Comprender el ciclo menstrual y cuestionar aquellos mitos asociados a la menstruación.

- Identificar situaciones de discriminación por sexo o género, reconociendo que todas las personas deben recibir buen trato y respeto.
- Reconocer las diferentes dimensiones de la sexualidad como parte del desarrollo de las personas.
- Reconocer que es natural sentir curiosidad y tener preguntas acerca de la sexualidad. Dialogar de manera clara y respetuosa sobre aspectos vinculados a la sexualidad con su familia y docentes.
- Reconocer que puede decir NO ante la presión de grupo.
- Analizar creencias y prácticas culturales y/o sociales vinculadas a la sexualidad.

- Reconocer que existen estereotipos de género asociadas a las personas, y pueden afectar su bienestar y vulnerar sus derechos. Promover la no discriminación y el buen trato hacia todas las personas.
- Cuestionar los mensajes estereotipados que se difunden en los medios de comunicación.
- Identificar distintas formas de violencia de género y cómo esto vulnera los derechos humanos.
- Comprender que los estereotipos de género pueden contribuir a los sentimientos de vergüenza y temor de las niñas durante la menstruación.
- Establecer relaciones de igualdad entre hombres y mujeres en el hogar, la escuela y en la comunidad, y explicar su importancia.
- Evaluar y hacerse cargo de nuevas responsabilidades en el hogar de acuerdo con su edad y etapa de desarrollo a fin de fortalecer su autonomía.

Afectividad y relaciones interpersonales

- Explicar las causas y consecuencias de sus emociones, y utilizar estrategias para regularlas.
- Identificar los sentimientos y afectos que experimentan en relación con las personas con quienes interactúa.
- Reconocer las emociones y sentimientos relacionados con el enamoramiento como algo natural y parte de su desarrollo.
- Reflexionar sobre los significados, emociones y sentimientos vinculados a la menstruación.
- Mostrar maneras eficaces de comunicar deseos, necesidades y límites personales, y escuchar y respetar los de otras personas.

Autonomía y autocuidado

- Describir y comprender la importancia de un proyecto de vida.
- Promover la responsabilidad y las consecuencias de sus decisiones.
- Comprender que sus decisiones se ven influenciadas por numerosos factores.
- Mostrar la capacidad de negarse a hacer algo que no quiera hacer.
- Identificar conductas para protegerse de situaciones que ponen en riesgo su integridad en relación con su sexualidad.
- Identificar las diversas formas de violencia basada en género (violencia sexual, acoso cibernético, grooming, acoso sexual, etc.) y proponer acciones

- para protegerse.
- Reconocer las consecuencias del embarazo, maternidad y paternidad tempranas.
- Reconocer que la postergación del inicio de las relaciones sexuales es la manera más eficaz de evitar el embarazo no planificado.
- Analizar contenidos de los diversos medios de comunicación que distorsionan el significado de la sexualidad.
- Adoptar medidas para mantenerse seguros cuando utilicen Internet, teléfonos celulares y redes sociales



2.4.3. NIVEL SECUNDARIA

CICLO VI

Necesidades de orientación en torno a:

Identidad y corporalidad

El propósito del acompañamiento puede ser:

- Reconocer sus logros, y características personales, culturales y sociales, valorando el aporte de las familias y de su comunidad en su formación personal.
- Identificar los cambios biopsicosociales que ocurren en la pubertad y adolescencia.
- Aceptar los cambios corporales.
- Expresar una actitud positiva hacia el cuidado y valoración de su cuerpo.
- Explicar los procesos biológicos involucrados en la reproducción.
- Reconocer su identidad sexual y de género.
- Reconocerse como sujeto de derechos.

Pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad

- Respetar a las personas, sin distinción de sexo, género ni orientación sexual.
- Reconocer que burlarse de las y los demás, avergonzarlos o estigmatizarlos debido a los cambios de la adolescencia, puede afectar su bienestar.
- Valorar la importancia de promover relaciones equitativas entre hombres y mujeres en el hogar, escuela, trabajo y comunidad.
- Analizar las consecuencias de sus decisiones y proponerse comportamientos en los que estén presentes criterios éticos.
- Reflexionar sobre la toma de decisiones responsables sobre su sexualidad, que favorezcan al desarrollo de los objetivos de su proyecto de vida.
- Conocer normativas nacionales que garanticen la vivencia saludable y segura de la sexualidad.
- Reconocer y analizar los estereotipos de género, y mitos del amor y de la sexualidad en la adolescencia, que se reproducen en frases, mensajes, canciones, series, películas, etc.
- Analizar que el material sexualmente explícito reproduce situaciones de violencia basada en género (como, la trata de personas con fines sexuales).
- Reconocer que las diferentes formas de violencia basada en género, como violencia contra la mujer, violencia en la pareja, feminicidios, acoso sexual, acoso cibernético, grooming, bullying basado en la orientación sexual, trata de personas, etc., vulneran los derechos.
- Promover la no discriminación y el buen trato con todas las personas, incluyendo el respeto a las personas que viven con VIH/SIDA.
- Definir el consentimiento y explicar sus consecuencias en relación con la toma de decisiones.
- Conocer formas positivas y negativas en que los pares pueden influir en las decisiones vinculadas con la sexualidad.
- Reconocer y respetar los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos.

Afectividad y relaciones interpersonales

- Seleccionar y utilizar las estrategias más adecuadas para regular sus emociones y comportamiento, comprendiendo las razones de sus acciones y las de los demás.
- Reconocer que los conflictos y malentendidos con las familias y/o cuidadores(as) se pueden presentar en

la adolescencia y pueden resolverse.

- Demostrar respeto y cuidado por el otro en sus relaciones afectivas.
- Expresar de manera asertiva y empática sus afectos.
- Compartir vivencias, sentimientos y opiniones en torno al enamoramiento.
- Reconocer las consecuencias negativas que genera la violencia en el enamoramiento.

Autonomía y autocuidado

- Mostrar la capacidad de negarse a hacer algo que no quiere hacer, aun cuando esté expuesto a presión de grupo.
- Reflexionar sobre la toma de decisiones en forma autónoma y responsable respecto a la sexualidad.
- Aplicar el proceso de toma de decisiones para abordar inquietudes sobre la salud sexual y reproductiva.
- Proponer pautas para prevenir y protegerse de situaciones que afecten su salud sexual y reproductiva.
- Asumir que la postergación del inicio de las relaciones sexuales es el comportamiento más eficaz para prevenir un embarazo no planificado y la transmisión de ITS/VIH/SIDA.
- Reconocer que si una persona es sexualmente activa, existen métodos específicos para reducir el riesgo de embarazos no planificados e ITS/VIH/SIDA.
- Conocer que el uso correcto y sistemático de los preservativos y de la anticoncepción puede prevenir el embarazo no planificado y las ITS/VIH/SIDA.
- Reconocer que la prevención del embarazo es responsabilidad tanto de los hombres como de las mujeres.
- Conocer señales de alerta ante situaciones de violencia en el enamoramiento, acoso sexual, acoso cibernético o trata de personas.
- Identificar las diferentes formas de transmisión, no transmisión y prevención del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual.
- Conocer los servicios de salud, centro de emergencia mujer (CEM) y servicios diferenciados para adolescentes existentes en la localidad.
- Adoptar estrategias para utilizar las redes sociales de manera segura y respetuosa.

CICLO VII

Necesidades de orientación en torno a:

Identidad y corporalidad

El propósito del acompañamiento puede ser:

- Reconocer su identidad sexual y de género.
- Construir una imagen corporal positiva de sí misma o sí mismo.
- Reconocer sus logros, características personales, culturales y sociales, valorando el aporte de su familia y de su comunidad en su formación personal.
- Aceptar los cambios biopsicosociales de la adolescencia.
- Reconocerse como sujeto de derechos.
- Expresar una actitud positiva hacia el cuidado y valoración de su cuerpo.
- Explicar los procesos biológicos involucrados en la reproducción.

Pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad

- Conocer los fundamentos científicos que sustentan el ejercicio de una sexualidad saludable.
- Reconocer el derecho de todas las personas a vivir libres del estigma y la discriminación.
- Analizar las causas del estigma y la discriminación, y sus efectos en las personas que viven con VIH/SIDA.
- Valorar la importancia de la igualdad de género para promover relaciones familiares y sociales democráticas.
- Reconocer que excluir o expulsar a una estudiante embarazada es una vulneración de sus derechos.
- Analizar estereotipos culturales y de género, y cómo pueden afectar el bienestar de las personas.
- Analizar normativas nacionales que garanticen la vivencia saludable y segura de la sexualidad.
- Reconocer situaciones cotidianas que vulneran los derechos sexuales y reproductivos.
- Asumir una postura ética frente a una situación de conflicto moral en relación con temas de sexualidad, integrando en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales y la dignidad de todas las personas.
- Reconocer que la vivencia responsable y segura de la sexualidad contribuye al bienestar y desarrollo integral.
- Proponer maneras en que los medios de comunicación podrían realizar actividades a favor de la educación sexual integral.

- Reconocer y analizar los estereotipos de género, y mitos del amor y de la sexualidad en la adolescencia, que se reproducen en frases, mensajes, canciones, series, películas, etc.

Afectividad y relaciones interpersonales

- Analizar ejemplos de comunicación eficaz para expresar necesidades personales y deseos.
- Reconocer que las habilidades de ser asertivo y de negociar pueden ayudar a contrarrestar la presión de grupo.
- Manifestar de manera asertiva sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias.
- Relacionarse con las personas bajo un marco de derechos, sin violencia y sin discriminar por género, características físicas, origen étnico, lengua, discapacidad, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico, entre otras y sin violencia.
- Desarrollar relaciones afectivas de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto.
- Reconocer las consecuencias negativas que genera la violencia en el enamoramiento.

Autonomía y autocuidado

- Elaborar su proyecto de vida sobre la base del diálogo de sus intereses y metas, con autonomía y proyección social.
- Establecer compromisos de promoción de estilos de vida saludable relacionados con la sexualidad.
- Reflexionar sobre las consecuencias de sus decisiones en relación con aspectos de la sexualidad.
- Reflexionar sobre la prevención del embarazo adolescente y de ITS/VIH/SIDA.
- Fortalecer el consentimiento en las relaciones interpersonales.
- Proponer pautas para prevenir y protegerse de aquellas situaciones que vulneran sus derechos sexuales y reproductivos.
- Asumir que la postergación del inicio de las relaciones sexuales es el comportamiento más eficaz para prevenir un embarazo no planificado y la transmisión de ITS/VIH/SIDA.
- Reconocer que, si una persona es sexualmente activa, existen métodos específicos para reducir el riesgo de embarazos no planificados e ITS/VIH/SIDA.

- Conocer que el uso correcto y sistemático de los preservativos y de la anticoncepción puede prevenir el embarazo no planificado y las ITS/VIH/SIDA.
- Reconocer que la prevención del embarazo es responsabilidad tanto de los hombres como de las mujeres.
- Conocer señales de alerta ante situaciones de violencia en el enamoramiento, acoso sexual, acoso cibernético o trata de personas con fines de explotación sexual.
- Identificar las diferentes formas de transmisión, no transmisión y prevención del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual.
- Conocer los servicios de salud, Centro de Emergencia Mujer (CEM) y servicios diferenciados para adolescentes existentes en la localidad.
- Adoptar estrategias para utilizar las redes sociales de manera segura, responsable y respetuosa.





SECCIÓN III: PROCESO Y ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA ESI DESDE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

A continuación, mostramos el proceso y estrategias para implementar la educación sexual integral desde la tutoría y orientación educativa:



3.1. IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Si bien se han señalado las necesidades de orientación en relación a la educación sexual integral que niñas, niños y adolescentes pueden tener, es imprescindible que la implementación de la ESI sea culturalmente pertinente y responda a los intereses, características y etapa de desarrollo de las y los estudiantes.

Por ello, desde la tutoría y orientación educativa se sugiere identificar las necesidades y expectativas de las y los estudiantes y sus familias con la finalidad de adaptar la implementación de la educación sexual integral. Es así que se pueden realizar las siguientes acciones:



Recoger información de las/los estudiantes y sus familias sobre sus necesidades de orientación en torno a la educación sexual integral, según su etapa de desarrollo. Por ejemplo, se pueden aplicar entrevistas individuales telefónicas o presenciales; encuentros grupales o grupos focales presenciales o por plataforma virtuales; cuestionarios de conocimientos, actitudes y/o prácticas o buzón de sugerencias mediante Google Form, etc.



Alinear su implementación para que responda a las políticas públicas y/o planes nacionales vinculados. Por ejemplo, articular el acompañamiento que se realiza desde la tutoría y orientación educativa a los objetivos propuestos en la Política Nacional de Igualdad de Género, al Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036 o la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales



Implementar la ESI considerando el contexto sociocultural de las y los estudiantes para que responda a las necesidades locales, regionales, nacionales y globales. Por ejemplo, actualmente en el contexto de la educación a distancia se puede abordar la prevención de la violencia de género que se ha agudizado y los riesgos virtuales.



3.2. PLANIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Para que el acompañamiento sea más organizado y efectivo, se recomienda planificar la implementación de la Educación Sexual Integral y realizar el seguimiento respectivo mediante diferentes instrumentos y herramientas como, por ejemplo:



Incluir en el Plan Anual de Trabajo de la Tutoría, Orientación Educativa y de Convivencia Escolar de la I.E., las acciones vinculadas a la educación sexual integral que comprendan el acompañamiento a las y los estudiantes y el trabajo con las familias y la comunidad.



Diseñar las acciones de acompañamiento en torno a la educación sexual integral tomando en consideración las herramientas e instrumentos de las “Orientaciones generales para docentes tutoras/es sobre el acompañamiento socioafectivo y cognitivo a las y los estudiantes en la modalidad a distancia y en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19” (<https://n9.cl/hhir>), como: el árbol de decisiones sobre necesidades de acompañamiento, la lista de chequeo o el formato de diseño del acompañamiento.



Elaborar el Plan de Tutoría del aula, identificando aquellas acciones que se realizarán para atender las necesidades de orientación de las y los estudiantes en torno a: (i) identidad y corporalidad, (ii) autonomía y autocuidado, (iii) pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad, y (iv) afectividad y relaciones interpersonales.



Realizar el seguimiento de los planes elaborados tomando en consideración las herramientas e instrumentos de las “Orientaciones generales para docentes tutoras/es sobre el acompañamiento socioafectivo y cognitivo a las y los estudiantes en la modalidad a distancia y en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19” (<https://n9.cl/hhir>), como: la ficha de registro del acompañamiento, el registro de acuerdos y el plan de seguimiento y evaluación. Este seguimiento tiene que estar vinculado con las actividades previstas en los planes de trabajo.



3.3. IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL SEGÚN LAS ESTRATEGIAS DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA



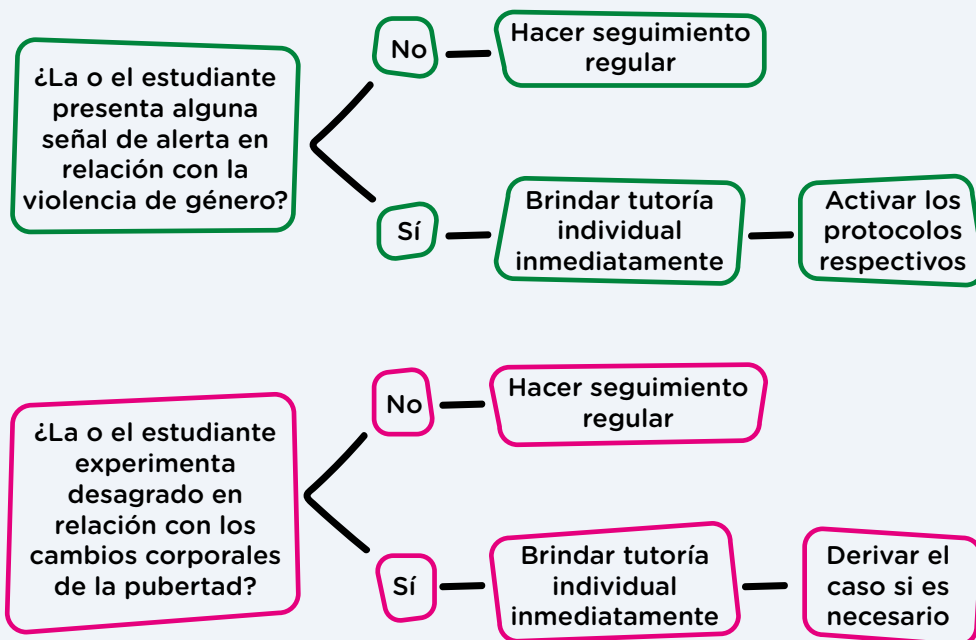
3.3.1. TUTORÍA INDIVIDUAL

La tutoría individual es la atención personalizada que recibe el estudiante en función de sus necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, y conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como por temas de interés de la familia que no puedan ser abordados de manera grupal. Es planificada y flexible de acuerdo a la demanda de atención.



SUGERENCIAS PARA ABORDAR LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA TUTORÍA INDIVIDUAL

- La tutoría individual, al ser flexible, debe responder a las características y necesidades del contexto. Es así que, para optimizar los recursos, se sugiere definir quiénes necesitan más atención de parte de la tutoría individual. Asimismo, en caso se requiera, se debe activar los protocolos en casos de situaciones de riesgo o violencia y activar los protocolos en casos de situaciones de riesgo o violencia los cuales incluyen, de ser necesaria, la derivación al servicio especializado (médico, psicológicos y/o asesoría legal).
- Para facilitar la toma de decisiones se puede aplicar el árbol de decisiones. Por ejemplo:



- Diseñar el esquema de trabajo de la tutoría individual señalando el propósito y tomando en consideración los tres momentos básicos: apertura, contenido o desarrollo y cierre. Por ejemplo:

EJEMPLO DE ESQUEMA DE TRABAJO DE LA TUTORÍA INDIVIDUAL PARA ESTUDIANTES DE IV CICLO

Situación personal identificada:

LHAC es una estudiante de 5to de primaria y refiere que en casa no puede conectarse a los programas televisivos de "Aprendo en Casa" porque la familia le solicita que en esos horarios realice tareas del hogar y que vea el programa publicado en el internet por la noche o al día siguiente, a diferencia de sus hermanos que si ven el programa en directo y

no realizan las tareas del hogar, como cocinar, comprar, lavar los platos, etc. En este caso, se recomienda continuar realizando entrevistas de orientación con la familia y la estudiante para lograr el cumplimiento de compromisos que favorezcan el logro.

Propósito:

Brindar el acompañamiento individual a la estudiante LHAC para reflexionar en torno a la igualdad de oportunidades y establecer relaciones equitativas e igualitarias en la familia, comprendiendo que la educación es un derecho humano.

Necesidad de orientación sobre la ESI al que responde:

Pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad.

Momento

**Temas clave
¿De qué tratará?**

**Acciones específicas
¿Qué pienso hacer
para que la reunión sea
productiva?**

**Respuestas esperadas
¿Qué espero que el
estudiante o su padre/
madre/cuidador, haga/
diga/proponga?**

Apertura

Apertura:
Iniciar el diálogo reflexionando sobre los cambios actuales que se están viviendo a partir del confinamiento y que pueden ser considerados como una oportunidad de aprendizaje.

Plantear preguntas “rompe - hielo”:
¿Cómo han estado?
¿Qué han realizado este fin de semana?

Indicarle de manera clara el objetivo de la reunión.

Que se interesen en el tema a abordar.

Contenido o desarrollo

Tema 1:
Reconocer la importancia de entablar relaciones igualitarias en la familia.

Tema 2:
Reconocer la importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sin ningún tipo de discriminación ni vulneración de derechos.

Tema 3
Brindar acompañamiento a las emociones y necesidades que experimenta LHAC cuando su familia le solicita realizar las tareas del hogar al momento en que están transmitiendo en TV “Aprendo en Casa”.

Plantear preguntas orientadoras, como:

- ¿Cómo se organizan las labores de la casa en tu hogar? ¿Por qué se organizan de ese modo?
- Las labores del hogar, como barrer, cocinar u organizar, ¿quiénes deben realizarla? ¿hombres o mujeres? ¿ambos? ¿Por qué?
- ¿Niñas y niños deben gozar del mismo derecho a la educación? Dependiendo de la respuesta, ¿por qué consideran aquello?
- ¿Qué podemos hacer en la familia para organizarnos y que LHAC pueda mirar los programas televisivos a su hora?
- Para brindar soporte y contención emocional a LHAC se puede preguntar:

- Que la familia de LHAC asuma el compromiso de distribuir las tareas del hogar considerando las características y necesidades de cada integrante.
- Que reflexionen sobre el principio de que niños y niñas deben gozar del mismo derecho a la educación, sin ningún tipo de discriminación.
- Que LHAC exprese sus emociones asociadas a la situación personal identificada.

- ¿Cómo te sientes con las acciones que propone tu familia?
- ¿Qué piensas y sientes cuando tu familia te solicita realizar determinadas tareas del hogar en la hora de “Aprendo en Casa”?
- ¿Qué proponen como familia para que las tareas del hogar se distribuyan entre todos sus integrantes?

Cierre

Conclusión 1:
Es importante establecer relaciones igualitarias en la familia para distribuirse las labores del hogar y del cuidado.

Conclusión 2:
Niños y niñas tienen el mismo derecho a la educación.

Plantear preguntas orientadoras, como:

¿Qué compromisos podemos asumir para que todos los integrantes de la familia, de acuerdo con sus posibilidades y preferencias, puedan asumir las tareas del hogar?

Solicitar que elaboren un organizador familiar donde cada integrante asuma una tarea específica, como limpiar, ordenar, cocinar, comprar, etc.

Que enumeren compromisos concretos para promover las relaciones igualitarias en la familia.

Que se motiven para elaborar el organizador familiar.

- Para el segundo momento de la tutoría individual (desarrollo o contenido), se sugiere aplicar los cuatro pasos básicos: identificar; generar recursos; organizar la acción; y, acción, seguimiento y resultado. Por ejemplo:

EJEMPLO DE ESQUEMA DE TUTORÍA INDIVIDUAL, PASO A PASO, PARA ESTUDIANTES DE 4TO DE SECUNDARIA

Situación personal identificada:

En un programa de “Aprendo en Casa” sobre las relaciones afectivas, HACP, estudiante de 4to de secundaria, indica por el chat de la transmisión que “todas las mujeres son iguales, a veces te dicen que no quieren algo, pero en el fondo sí desean. Y después dicen, que uno les exige. Por eso no les creo. Yo, ya decidí: ahora sólo buscaré a chicas decididas”. A partir de lo leído en el chat, la tutora decide intervenir mediante una llamada telefónica.

Propósito:

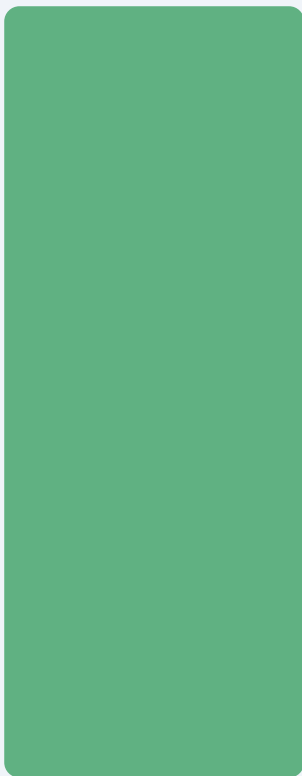
Propósito:

Brindar acompañamiento individual para orientar sobre la importancia del consentimiento y la construcción de las relaciones interpersonales saludables.

Necesidad de orientación sobre la ESI al que responde:

Pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad.

Momento de la tutoría individual	Paso	Se busca	Preguntas orientadoras
Desarrollo o contenido	Identificar	Conocer sus saberes previos sobre el consentimiento.	<p>Con el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Si una chica le dice a un chico: “no me siento preparada para una determinada situación”, ¿lo hará para llamar la atención? ¿qué opinas? ● ¿Crees que a veces las personas dicen “no” porque, en el fondo, quieren decir que “sí”? ● ¿Alguna vez tuviste una situación donde alguien te dijo que “no” y terminó haciendo lo contrario? ¿Qué crees que pasó?
	Generar recursos	Lograr el objetivo propuesto del acompañamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Conoces el término consentimiento? ¿A qué se refiere? ● ¿Crees que en las relaciones de amistad o pareja se debe respetar el consentimiento del otro? ¿Qué puede pasar si no se respeta el consentimiento? ● Si alguien dice no frente a una situación, ¿es una decisión? ¿Qué se debería hacer ante ello?
	Organización para la acción	Brindar propuestas factibles que promuevan el cambio de actitud.	<ul style="list-style-type: none"> ● Si alguien dice no frente a una situación, ¿es una decisión? ¿Qué se debería hacer ante ello? ● ¿Qué otras situaciones conoces donde no se respeta el consentimiento de la otra persona? ● ¿Cómo se siente esta persona cuando no respetan su decisión? ¿Puede conllevar a un riesgo? ¿A cuáles? ● ¿Qué puedes hacer para promover el consentimiento en cualquier decisión?



Te voy a pedir que investigues sobre el consentimiento, luego conversaremos al respecto para resolver las preguntas que pudieran existir.

Acción, seguimiento y resultados

Acompañar las acciones asumidas

- ¿Cuándo crees que podemos conversar sobre el material que revisaste?
- ¿A quién de tus compañeros o compañeras consideras que debemos compartir esta información? ¿Por algún motivo en especial?
- ¿Que fecha podríamos reunirnos con él o ella?

- Para organizar y ordenar lo trabajado en la tutoría individual con el/la estudiante y/o su familia se sugiere emplear un registro de reunión. Por ejemplo:

EJEMPLO DE FICHA DE REGISTRO DE TUTORÍA INDIVIDUAL PARA ESTUDIANTES DE V CICLO

Objetivo Se brindó acompañamiento individual para reconocer y aceptar los cambios biopsicosociales en la pubertad y adolescencia.

Fecha y hora 11 de agosto de 2020 / 1:30pm
Medio y participantes Llamada telefónica / Tutor Luis y Estudiante JVMO

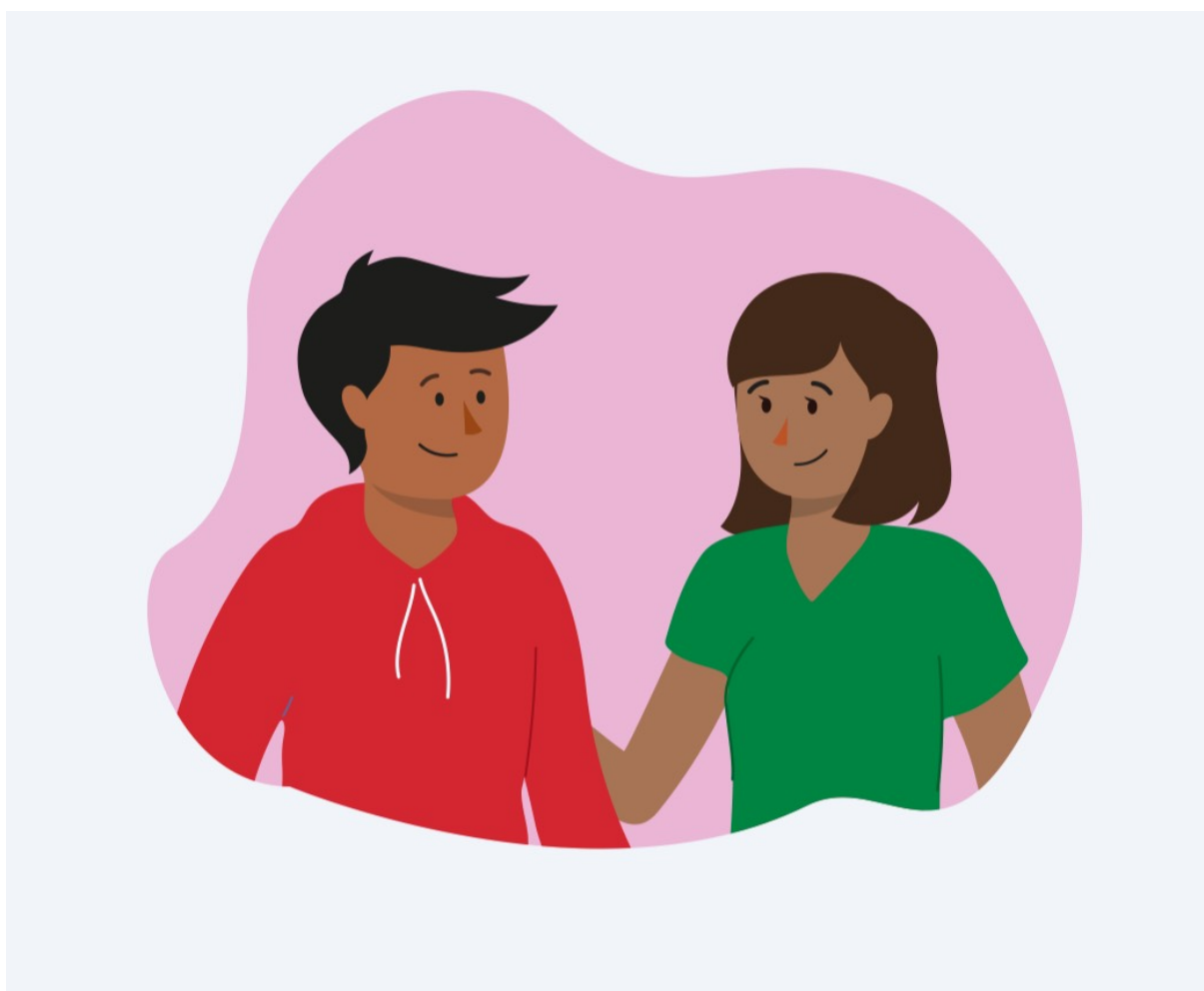
Temas principales	Desarrollo / Comentarios	Sugerencias y propuestas	Acuerdos
<p>Información sobre los principales cambios</p>	<p>Se dialogó con el estudiante sobre los cambios que viene experimentando y sus inquietudes al respecto.</p>	<p>Debido al interés de JVMO por conocer más sobre los cambios, se trabajó con el estudiante las actividades relacionadas del cuadernillo de tutoría para dialogar sobre ello en la siguiente reunión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • JVMO revisará el material sugerido por el tutor para que, en una siguiente reunión, puedan dialogar al respecto y conversar sobre sus dudas e inquietudes.

Reconocimiento de mitos sobre algunos cambios

Se dialogó y reflexionó sobre algunos mitos, como: “que un hombre no se debe preocupar por su aseo personal”, “que la menstruación es un tema que solo se debe hablar con las mujeres”, “que quien tiene enamorada es el más popular”.

Se solicitó que JVMO pueda identificar otros mitos que ha escuchado de sus pares, para que, en la siguiente reunión, lo comenten juntos y reflexionen al respecto.

Con la información que brindará JVMO se estructurará una nueva reunión de tutoría grupal, donde JVMO podrá asumir un rol protagónico en la misma, previo consentimiento del estudiante.



- En aquellos casos donde se requiere precisar los acuerdos con mayor detalle debido a la situación que está atravesando el o la estudiante, se sugiere tener un registro de acuerdos.



3.3.2. TUTORÍA GRUPAL

Es la atención grupal que reciben las y los estudiantes en función de sus necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, y metas grupales a nivel social y/o de aprendizaje. Es planificada y flexible de acuerdo a la demanda de atención.



SUGERENCIAS PARA ABORDAR LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA TUTORÍA GRUPAL

- Planificar en el Plan de Tutoría del Aula, la tutoría grupal en relación con las necesidades de orientación en torno a: (i) identidad y corporalidad, (ii) autonomía y autocuidado, (iii) pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad, y (iv) afectividad y relaciones interpersonales. Por ejemplo, en relación con la autonomía y el autocuidado se puede planificar la tutoría grupal en el marco del “Día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA” para reflexionar sobre la importancia de la no discriminación a las personas, incluyendo niñas, niños y adolescentes, que viven con VIH/SIDA.
- La planificación de la tutoría grupal debe responder tanto a los intereses y necesidades de las y los estudiantes como a su contexto. Por ejemplo, el confinamiento ha evidenciado que las tareas del hogar han recaído exclusivamente en las mujeres, afectando su bienestar emocional y evidenciando la desigualdad de género en la distribución de las responsabilidades del hogar. Ante esta situación, se puede diseñar una tutoría grupal que permita involucrar a estudiantes, hombres y mujeres, en las tareas del hogar, promoviendo la igualdad de género en las familias.
- Teniendo en consideración que, en una misma aula, las y los estudiantes y sus familias pueden comunicarse y conectarse por diferentes medios y/o plataformas virtuales, como mensajes de texto, llamadas telefónicas, WhatsApp, Google Classroom, Zoom, etc., como tutor o tutora puedes seguir implementando la tutoría grupal dependiendo del canal que sea más pertinente. Por ejemplo, podrías reunir a las y los estudiantes en un grupo de WhatsApp para realizar la tutoría grupal a través de la mensajería instantánea, o convocarlos a una reunión por Zoom.
- Diseñar el esquema de trabajo de la tutoría grupal, considerando el propósito respectivo y los tres momentos: apertura, desarrollo o contenido y cierre. Ejemplo:



EJEMPLO DE ESQUEMA DE TUTORÍA GRUPAL PARA ESTUDIANTES DE VII CICLO

Propósito:

Reflexionar en torno a los mitos del amor que sustentan la violencia de género en las relaciones afectivas.

Necesidad de orientación sobre la ESI al que responde:

Afectividad y relaciones interpersonales.

Momento	Temas clave ¿De qué tratará?	Acciones específicas ¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?	Respuestas esperadas ¿Qué espero que el estudiante o su padre/madre/cuidador, haga/diga/proponga?
Apertura	Iniciar el diálogo grupal. Reflexionar que en la vida diaria se presentan diversos mensajes que reproducen los mitos del amor, en las canciones, novelas, series, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ● Plantear preguntas “rompe - hielo”: ¿Cómo han estado? ¿Qué han realizado durante esta semana? ● Indicarles de manera clara el objetivo de la reunión. ● Dependiendo de la conectividad, escuchar dos canciones o leer la letra de dos canciones actuales que reproducen estereotipos de género. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Que se interesen en el tema a abordar. ● Que enumeren las diferentes canciones, novelas y/o series que reproducen los estereotipos de género.
Contenido o desarrollo	<p>Tema 1: Conocer e identificar los mitos del amor romántico y los estereotipos de género.</p> <p>Tema 2: Reconocer que los mitos del amor romántico y los estereotipos de género fundamentan la violencia en las relaciones de pareja.</p>	<p>Plantear preguntas orientadoras, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿De qué trata la canción? ● ¿Qué mensajes nos transmiten? ● ¿Qué roles o características tiene el hombre en la canción? ● ¿Qué roles o características tiene la mujer en la canción? ● ¿Cómo se concibe el amor en la canción? ● ¿Cómo debería ser una relación de pareja saludable? ¿La canción escuchada se encuentra en esa línea? ¿Por qué? ● ¿Qué podría pasar si alguien no vive su relación afectiva como indica la canción? <p>Las preguntas pueden estar en un PPT o flyer, y solicitar que las respuestas se escriban en el chat de la plataforma virtual.</p> <p>Dependiendo de la conectividad, se puede compartir un video sobre los mitos del</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Que identifiquen los mitos del romántico y los estereotipos de género que se presentan en diferentes contextos y situaciones ● Que reconozcan que en las relaciones afectivas de pareja se pueden presentar situaciones de violencia. ● Que reconozcan que los mitos del amor romántico y los estereotipos de género fundamentan la violencia de género. ● Que identifiquen los diferentes tipos de violencia que se pueden presentar en las relaciones afectivas de pareja.

amor romántico y los estereotipos de género.

Plantear preguntas orientadoras, como:

- ¿Qué entienden por estereotipos de género?
- ¿Qué estereotipos de género conocen además de los señalados en el video?
- ¿Qué entienden por mitos del amor romántico?
- ¿Qué mitos del amor romántico conocen además de los señalados en el video?

Compartir noticias o cifras de violencia en la pareja, incluyendo tentativas de feminicidio y feminicidios, ocurridos durante el contexto de emergencia sanitaria.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué opinan sobre estas noticias?
- ¿Quiénes son las principales víctimas de la violencia en la pareja? ¿hombres o mujeres? ¿por qué creen que sucede aquello?
- ¿Qué creen que llevó a la persona agresora a cometer este tipo de violencia?
- ¿La letra de la canción escuchada tiene alguna relación con situaciones de violencia en la pareja? ¿Por qué?

Cierre

Conclusión 1:

Las canciones, telenovelas y/o series reproducen mitos del amor romántico y estereotipos de género que, a la vez, fundamentan la violencia en las relaciones afectivas de pareja.

Conclusión 2:

Todos y todas debemos rechazar cualquier situación de violencia en las relaciones afectivas de pareja.

Plantear preguntas orientadoras, como:

- ¿Qué compromisos podemos asumir como grupo para cuestionar los mitos del amor romántico?
- ¿Qué compromisos podemos asumir como grupo para cuestionar los estereotipos de género?
- ¿Qué podemos hacer si somos testigos o conocemos alguna situación de violencia en las relaciones afectivas de pareja?

Solicitar que, para la siguiente reunión, identifiquen en grupo una canción, telenovela y/o serie que promueva relaciones afectivas saludables en la pareja.

Que enumeren compromisos concretos para cuestionar los mitos del amor romántico y estereotipos de género.

Que para la siguiente reunión presenten la actividad solicitada.



PARA DINAMIZAR LA REUNIÓN GRUPAL SE SUGIERE EMPLEAR TÉCNICAS O DINÁMICAS QUE INCENTIVEN EL APRENDIZAJE COLABORATIVO, LA PARTICIPACIÓN, LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

Por ejemplo, dependiendo de la conectividad, puedes emplear los siguientes recursos:



Videos educativos cortos y validados por el MINEDU. Ejemplo, un programa de tutoría radial sobre la importancia del consentimiento que se encuentra en el portal de PerúEduca.



Canciones o ver episodios de una serie, novela y/o dibujo. Ejemplo, canciones donde se evidencien actitudes sexistas.



Noticias y/o estadísticas sobre determinadas problemáticas. Ejemplo, noticias sobre la trata de personas con fines de explotación sexual durante el estado de emergencia.



Estudio de casos, reales o simulados, sobre determinados aspectos vinculados a la Educación Sexual Integral. Ejemplo, un caso sobre una estudiante embarazada que está siendo estigmatizada y discriminada.



Historias con final abierto, es decir, relatos de interés para las y los estudiantes donde se les solicita que ellos y ellas agreguen el final de la historia. Ejemplo, una “historia sin fin” donde un estudiante es víctima de bullying por su orientación sexual.



Mensajes o imágenes publicitarios de televisión, radio, periódicos o Internet. Ejemplo, para abordar los estereotipos de género, mostrar la publicidad de electrodomésticos en el marco de la campaña del “Día de la madre” y del “Día del padre”.



“Lluvia de ideas”, es decir, presentar o escribir una pregunta y esperar que las y los estudiantes respondan. Ejemplo, preguntar ¿qué entendemos por autonomía?, y motivar a que las y los estudiantes respondan en el chat de la plataforma.



Invitar a otras organizaciones estudiantiles o de la localidad para realizar conversatorios con las y los estudiantes. Ejemplo, invitar al Centro de Salud de la localidad para que brinde una charla sobre prevención de ITS/VIH/SIDA.

Cabe precisar que, es fundamental el acompañamiento del tutor o tutora para incentivar la sensibilización, la reflexión, el análisis, el debate, el diálogo y el establecimiento de compromisos en las y los estudiantes.



3.3.3. ORIENTACIÓN EDUCATIVA PERMANENTE

La orientación educativa permanente es la acción inherente a la misma práctica de las y los docentes y se hace presente a lo largo de toda la jornada diaria, acompañando a cada estudiante de manera continua para contribuir a su bienestar y formación integral en cualquier espacio de la institución educativa. Se entiende como un proceso de ayuda específica y espontánea que realiza la/el docente para contribuir al desarrollo de las y los estudiantes o de un grupo de ellas o ellos, ya sea que estén o no a su cargo, a partir de situaciones que emergen de la necesidad de cada estudiante identificada por la misma o el mismo docente.

En relación con la ESI, la orientación educativa permanente puede manifestarse en diferentes situaciones y contextos, como:



INTERVENCIÓN EN CASOS DE CHISTES Y/O FRASES QUE REFUERGEN ESTEREOTIPOS O MITOS

Durante el proceso educativo se pueden manifestar diferentes chistes y/o frases entre estudiantes, personal de la institución educativa o familias que, en última instancia, refuerzan y naturalizan los estereotipos de género, los mitos del amor romántico, la homofobia, el machismo, la misoginia, etc.

Algunas frases, mensajes y/o chistes que refuerzan mitos o estereotipos son:



- En el chat del WhatsApp y/o mensaje de texto, un estudiante señala: “Pedro, no llores como niñita”, o “las personas con discapacidad no tienen sexualidad”
- En la plataforma Zoom, una estudiante indica: “Por amor, las chicas pueden sacrificar todo para estar con el chico que les gusta”.
- En el chat de la plataforma virtual, un estudiante indica: “Profesor, estos temas de cambio en la adolescente, convérselo con las chicas, ya que es una cuestión de ellas”.
- “En casa, las niñas jugarán a las muñecas y los niños a los autos”.
- “Ahora, las chicas se encargan de la cocina mientras los chicos ven en la televisión una serie”.
- “Las transmisiones en vivo sobre clases de ballet son para chicas”.

Antes estas situaciones emergentes, se sugiere:



- Reconocer esta situación como una oportunidad de aprendizaje para reflexionar y analizar estos mensajes.
- Tratar con respeto y dignidad a las y los estudiantes en todo momento.
- Dialogar inmediatamente con las y los estudiantes sobre estos mensajes, generando un espacio para la reflexión y deliberación sobre las opiniones, perspectivas y significados que han querido transmitir con la frase y/o el chiste.
- Identificar conjuntamente los estereotipos de género, mitos del amor romántico o ideas sexistas que subyacen al mensaje transmitido.
- En caso, estas frases y/o chistes se dirigieron a algún compañero o compañera, reflexionar en torno a cuáles son las consecuencias de lo ocurrido, cómo se puede sentir la otra persona con este mensaje, de qué otra manera se debió actuar, cómo se puede superar esta situación, entre otros aspectos que inviten a empatizar con la persona afectada por el mensaje.
- Facilitar y permitir la medida reparadora pertinente.
- Motivar a que las y los estudiantes desarrollen propuestas para cambiar actitudes que reflejan estereotipos por expresiones asertivas que promuevan la igualdad y respeten la dignidad de las personas.

CONMEMORACIÓN DE FECHAS

A lo largo del año escolar existen una variedad de fechas que pueden ser aprovechadas como oportunidades de aprendizaje para sensibilizar, reflexionar y asumir compromisos que favorezcan el bienestar y desarrollo integral de las y los estudiantes. Por ejemplo, algunas fechas son:



**2DO
DOM.
SEP.**

Día de la familia peruana.



**26
SEP.**

Día mundial de
prevención del embarazo
en adolescentes.



**10
OCT.**

Día de la salud mental.



11
OCT.

Día internacional de la niña.



15
OCT.

Día internacional de las mujeres rurales.



20
NOV.

Día internacional de la Convención de los Derechos de la Niñez.



25
NOV.

Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.



01
DIC.

Día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA.



10
DIC.

Día de los derechos humanos.

En el marco de estas fechas, puedes brindar la orientación educativa que permita comprender por qué existen estas fechas, qué antecedentes históricos las sustentan, qué desafíos existen en torno a estas fechas, y/o qué compromisos como estudiantes y grupo se pueden asumir a favor de estas conmemoraciones.



3.3.4. TRABAJO CON FAMILIAS Y COMUNIDAD

Recordemos que una de las características de la Educación Sexual Integral es su carácter promocional, es decir, que busca involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa, siendo las familias (padres, madres y cuidadores) de las y los estudiantes un pilar fundamental en este proceso formativo y preventivo. Por ello, también se requiere desarrollar estrategias de sensibilización y fortalecimiento de competencias parentales en las familias sobre los aspectos vinculados con la ESI.

Para profundizar en los aspectos técnicos de este acompañamiento, puedes revisar las “Orientaciones generales para docentes tutoras/es sobre el acompañamiento socioafectivo y cognitivo a las y los estudiantes en la modalidad a distancia y en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19” (MINEDU, 2020).

Algunas actividades que puedes realizar para involucrar a las familias en la modalidad presencial, semi presencial o a distancia, son:





Reuniones con las familias para abordar sus intereses y/o preocupaciones en relación a las necesidades de orientación referidas a la educación sexual integral de sus hijos e hijas. Ejemplo, llevar a cabo, mediante llamada telefónica, una reunión con la familia de la estudiante del grado que identifiquemos, para concientizarla sobre la importancia de hablar sobre los cambios corporales que atraviesa su hijo e hija, ya que, mediante la tutoría individual, se identificó una situación personal vinculada a ello.



Escuelas para las familias para fortalecer sus competencias parentales. Ejemplo, mediante un grupo de WhatsApp se coordina, con las familias del 3ro de secundaria, que de 7:00 pm a 8:00 pm se conecten para brindar mensajes, compartir videos y fomentar la participación de padres, madres y/o cuidadores sobre cómo abordar aspectos relacionados con la educación sexual integral de sus hijos e hijas



Encuentros con familias para compartir experiencias con otras familias, a través de los entornos virtuales, buscando formar una red de soporte entre ellas, en la que aprendan de sus buenas prácticas y se brinden contención. Ejemplo, mediante la plataforma Zoom, llevar a cabo un encuentro con las familias de 1ro de secundaria para que entre ellas compartan sus experiencias sobre sus interacciones con sus hijos e hijas adolescentes. En ámbitos rurales, se pueden aprovechar las fechas de entrega de alimentos, para organizar una reunión con familias a cargo de quienes se encuentren en la comunidad y teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad.

El abordaje de la Educación Sexual Integral desde la Tutoría y Orientación Educativa también implica el trabajo con la comunidad, ya que favorece que los diferentes actores de la misma, se involucren en el proceso formativo de las y los estudiantes, generando sinergia y un flujo de referencia entre ambos.



Se sugiere las siguientes actividades que potencien el trabajo articulado con la comunidad:



Hacer un mapeo de los aliados estratégicos de la comunidad, como ONG, organizaciones estudiantiles y juveniles, centros de salud mental comunitario, Centros de Emergencia Mujer (CEM), centros de salud, comisarías, Fiscalía, clubes deportivos, asociaciones culturales, medios de comunicación, etc.



Planificar en el Plan de Trabajo de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las acciones que se pueden realizar con los aliados estratégicos mapeados, como: invitaciones a charlas informativas para estudiantes y sus familias, derivaciones en determinados casos, capacitaciones a las y los docentes, etc.



Mantener comunicación y coordinación constante con los aliados estratégicos para el logro de los objetivos propuestos en beneficio de las y los estudiantes.



Informar a las y los estudiantes y a sus familias sobre las actividades que realizan los aliados estratégicos para que puedan participar en caso sea de su interés, como campañas de salud sexual o salud mental, ferias informativas sobre Educación Sexual Integral, foros sobre derechos sexuales y reproductivos, campañas comunicacionales en relación a la prevención de la violencia de género, etc.



3.3.5. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Durante este contexto resulta necesario seguir promoviendo la participación estudiantil. Dependiendo de la conectividad, te sugerimos:



Promover e incentivar la participación estudiantil de niñas y mujeres en las diferentes formas de organización, instancias y espacios que se generen.



Motivar a que las y los estudiantes dialoguen y deliberen sobre la planificación, implementación y evaluación de la Educación Sexual Integral, así como acerca de la igualdad de género y no discriminación, la prevención del embarazo en adolescentes, la prevención de la violencia de género, incluida la violencia digital, entre otros asuntos públicos. Asimismo, promover su involucramiento en el abordaje de estas situaciones de acuerdo con sus propias características de desarrollo y condiciones.



Promocionar testimonios de lideresas y líderes juveniles de las comunidades, para contar a las y los estudiantes, a través de audios o videos, cómo desarrollan sus metas y planes de vida.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Nacional de la Educación. (2020). El Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena. Recuperado de <https://n9.cl/c3bu>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Encuesta demográfica y de salud familiar - ENDES 2019.

Ministerio de Educación - MINEDU (2021) Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica. Recuperado de: <https://bit.ly/3efL65U>

Ministerio de Educación - MINEDU (2020) Cartilla Nro 01. Características de la Educación Sexual Integral. Recuperado de <https://n9.cl/ghyks>

Ministerio de Educación - MINEDU (2020) Guía para la prevención de violencia de género en las instituciones educativas. Recuperado de <https://n9.cl/b59e>

Ministerio de Educación - MINEDU (2020). Orientaciones generales para docentes tutoras/es sobre el acompañamiento socioafectivo y cognitivo a estudiantes. En la modalidad a distancia y en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Recuperado de <https://n9.cl/x94rl>

Ministerio de Educación - MINEDU (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. Recuperado de <https://n9.cl/vsr7>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP (2020). Boletín Estadístico AURORA Setiembre 2020.

UNESCO. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en evidencia.

UNESCO (2014). Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoques y competencias. Recuperado de <https://n9.cl/s7x4x>

UNFPA (2019). Las adolescentes peruanas en matrimonio o unión: Tradiciones, desafíos y recomendaciones. Lima.



PERÚ

Ministerio
de Educación

